



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

Plaza de la Constitución, 1
04260 RIOJA (ALMERIA)
Código Unidad Orgánica/DIR3 L01040789
C.I.F. P0407800B

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE IDIOMAS

En Rioja, a treinta de octubre de 2024

REUNIDOS

De una parte, D. Christopher Kunz, en calidad de director de **English Centre, College of Languages, S.L.**, con C.I.F. B04032140 y domicilio social en Almería, en Avenida del Mediterráneo, 279.

De otra parte, D^a Olga María González Jurado, Alcaldesa-Presidenta del **Ayuntamiento de Rioja** (Almería) con CIF P-0407800-B, en nombre y representación del mismo.

MANIFIESTAN

1.- Que el Ayuntamiento de Rioja desea dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de la población del municipio en materia de lenguas extranjeras, en particular, inglés. Para ello, ha planeado poner en funcionamiento una Escuela Municipal de Idiomas, según acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Rioja, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2024, por el que se aprueba el presente Convenio de colaboración.

2.- El Ayuntamiento es propietario de diversas dependencias destinadas a la prestación de servicios de índole cultural y formativa. Dentro de su competencia el Ayuntamiento está interesado en la promoción y el apoyo de cuantas actividades e iniciativas contribuyan a fomentar en Rioja la formación de sus ciudadanos para el aumento de sus capacidades, así como su inserción laboral.

3.- Que English Centre, College of Languages, S.L es una escuela de formación privada que viene desarrollando su actividad desde 1974, en la forma de cursos de lengua inglesa en diferentes formatos a alumnos de todas las edades y niveles.

4.- Que English Centre, College of Languages, S.L. es concesionario en España de la entidad examinadora internacional "Anglia Examinations Syndicate", con sede en Chichester (Inglaterra), para la realización de sesiones de examen conducentes a la obtención de titulaciones oficiales homologadas por el CEFR (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Que ambas partes acuerdan colaborar en la creación, promoción y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Idiomas de Rioja y dejan constancia y concretan dicho acuerdo mediante el presente documento, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

Plaza de la Constitución, 1
04260 RIOJA (ALMERIA)
Código Unidad Orgánica/DIR3 L01040789
C.I.F. P0407800B

1.- DURACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN

El presente acuerdo de colaboración extenderá su vigencia desde el 01/11/2024 hasta el 31/10/2025, ambos inclusive.

A menos que alguna de las partes notifique a la otra su voluntad de no prorrogar el convenio de colaboración con una antelación mínima de 3 meses previos a su finalización, ésta se entenderá prorrogada, durante el periodo anual sucesivo.

Al convenio prorrogado le seguirá siendo de aplicación el régimen establecido en el presente convenio.

2.- ÁMBITO DE ACTIVIDAD DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

La Escuela Municipal de Idiomas de Rioja contempla la realización de cursos de idiomas, variables en duración y formato, en base a la demanda de la población del municipio de Rioja.

Por otro lado, y siempre que las circunstancias lo permitan, se contempla la realización de actividades educativas complementarias a las clases regulares, en la forma de talleres temáticos y obras teatrales de fin de curso, especialmente dirigidas a alumnos menores de edad. Se informará con suficiente antelación a los padres sobre la fecha, lugar y contenido de las mismas.

3.- APORTACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES

El Excmo. Ayuntamiento de Rioja realizará la siguiente aportación:

- Proveer y mantener en adecuado estado de mantenimiento y uso las instalaciones municipales necesarias para la impartición de las clases regulares y eventuales actividades complementarias anteriormente mencionadas.
- Costear los gastos por los suministros de electricidad, agua e Internet ocasionados por la impartición de las clases de inglés.

English Centre, College of Languages, S.L. realizará la siguiente aportación:

- Organizar e impartir cursos de inglés a alumnos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, trasladando parte de su personal cualificado a dependencias del municipio de Rioja.
- Suplementar las instalaciones municipales con aquellos medios audio-visuales y/o de otra índole que se consideren necesarios para el desarrollo exitoso y productivo de las clases.

Ambas partes se comprometen en el presente acto a utilizar sus respectivos medios propios para dar difusión y promoción a la Escuela Municipal de Idiomas de Rioja y sus actividades.

A este respecto, English Centre College of Languages, S.L. se hará cargo del diseño, funcionamiento y mantenimiento del sitio web "www.miescueladeidiomas.es", así como de sus perfiles en redes sociales y, eventualmente, algún material material impreso.



(Firma manuscrita)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

Plaza de la Constitución, 1
04260 RIOJA (ALMERIA)
Código Unidad Orgánica/DIR3 L01040789
C.I.F. P0407800B

Por su parte el Excmo. Ayuntamiento de Rioja facilitará un vínculo digital al sitio web www.miescueladeidiomas.es desde el sitio web oficial del consistorio.

4.- ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS

Todas las tareas administrativas necesarias para el normal funcionamiento de la Escuela Municipal de Idiomas, tales como gestión de matrículas, constitución de los grupos de alumnos, asignación de horarios, comunicación con los padres de alumnos, mantenimiento de registros, etc. las asumirá English Centre College of Languages S.L., quien será asimismo responsable subsidiario de los datos recopilados de los alumnos conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

5.- SUFRAGIO ECONÓMICO DE LAS CLASES

Los costes empresariales derivados de la actividad de la Escuela Municipal de Idiomas de Rioja (administración, honorarios docentes y transporte de profesores desde la sede English Centre College of Languages S.L. hasta las instalaciones municipales de Rioja) se sufragarán a través de las cuotas mensuales de los alumnos.

Como contrapartida a la cesión de uso de instalaciones municipales, English Centre College of Languages S.L., procederá a **abaratar los costes que originariamente tengan establecidos**, con objeto de favorecer a la población de Rioja el acceso al aprendizaje de idiomas, conforme se indica en el **Anexo** al presente convenio. (*)

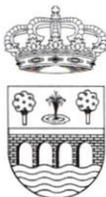
Para que resulte económicamente viable la constitución de un grupo de alumnos con la consiguiente asignación de profesor, se establece un mínimo de 5 solicitantes de similar edad y nivel que puedan conformar una unidad homogénea y productiva desde el punto de vista académico.

6.- COMPATIBILIDAD DE LA ENSEÑANZA IMPARTIDA CON LA TITULACIÓN OFICIAL

English Centre College of Languages S.L. garantizará la compatibilidad de la enseñanza del idioma con el Marco Común Europeo, de manera que los alumnos puedan optar a la titulación oficial correspondiente en sus distintos grados, con la realización de los exámenes de obtención de los mismos.

7.- CLASES SEMANALES y CENTRO DE FORMACIÓN

English Centre College of Languages S.L. garantizará del mismo modo un seguimiento y asesoramiento académico que precisen los alumnos, por lo que se impartirán de 2 a 3 horas de clase semanales, según la edad y nivel de los grupos de alumnos. Las clases serán impartidas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

Plaza de la Constitución, 1
04260 RIOJA (ALMERIA)
Código Unidad Orgánica/DIR3 L01040789
C.I.F. P0407800B

por profesor/ra bilingüe, utilizando en un principio en el Salón Cultural "Gines Morata", ubicado en Avenida Federico García Lorca nº 5 de Rioja.

8.- CONDICIONAMINETO DE LA CESIÓN DE USO DEL LOCAL A LAS NECESIDADES MUNICIPALES.

Finalmente el Ayuntamiento como titular del edificio donde se impartirán las clases, se reserva el derecho de modificar y/o adaptar los espacios municipales cuyos usos se ceden, en virtud de las necesidades municipales, manteniéndose el calendario educativo que se establezca y no dificulte su funcionamiento.

9.- MODIFICACIONES AL CONVENIO

Asimismo, las partes acuerdan expresamente que todos los acuerdos a partir de la firma de este convenio y que modifiquen el contenido del mismo serán únicamente por escrito.

Dándose por enteradas ambas partes y aceptando sin ninguna reserva todas y cada una de las cláusulas libremente pactadas en este documento, que consta de cinco páginas (incluido el Anexo), lo firman a un sólo efecto, en el lugar y fecha consignados en el encabezamiento del mismo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.- Olga María González Jurado

ENGLISH CENTRE, COLLEGE OF LANGUAGES, S.L.

Fdo.- D. Christopher Kunz



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

Plaza de la Constitución, 1
04260 RIOJA (ALMERIA)
Código Unidad Orgánica/DIR3 L01040789
C.I.F. P0407800B

(*) ANEXO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE IDIOMAS

Según la Cláusula 5 : "...English Centre College of Languages S.L., procederá a **abatar los costes que originariamente tengan establecidos**, con objeto de favorecer a la población de Rioja el acceso al aprendizaje de idiomas, conforme se indica en el **Anexo** al presente convenio."

DESGLOSE DE DESCUENTOS APLICADOS A LOS CIUDADANOS DE RIOJA CON RESPECTO A LAS TARIFAS REGULARES DE CURSOS DE INGLÉS

AÑO ESCOLAR 2024-2025

Nivel del curso	Tarifa regular	Descuento aplicado	Tarifa E.M.I. Rioja
Infantil 3 a 5 años (2 horas/semana)	50,00 €/mes	-14,00 €/mes	36,00 €
Primaria (2 horas/semana)	55,00 €/mes	-19,00 €/mes	36,00 €
E.S.O. (Hasta A2+, 3 horas/semana)	68,00 €/mes	-20,00 €/mes	48,00 €
E.S.O./Bach. (B1, 3 horas/semana)	70,00 €/mes	-22,00 €/mes	48,00 €
E.S.O./Bach.(B2-C1, 3 horas/semana)	73,00 €/mes	-25,00 €/mes	48,00 €

Todos los alumnos estarán **exentos del pago de matrícula**, abonando sólo las cuotas mensuales y los libros de texto, cuyo costo se detalla a continuación:

- Step to (todos los niveles)..... 31,00 €
- Big Wheel (niveles Starte, 1 y 2)..... 31,00 €
- Macmillan Great Thinkers (todos los niveles)..... 35,00 €